

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CREDITO PÚBLICO, 1.

Número suelto 5 céntimos

El Liberal**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestral

En ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA



EL EXCMO. SEÑOR

DON PEDRO PAGAN Y AYUSOCONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, EXDIPUTADO A CORTES,
EXALCALDE DE MURCIA, ETC. ETC.**Ha fallecido en la vecina villa de Librilla**

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE REGIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Exema. señora doña Soledad Morera y Calmarino; hijos doña María, don Pedro, don Emilio y don Alejandro; nieta Conchita; hijos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,**Suplican se sirvan encomendar su alma á Dios.**La conducción del cadáver tendrá lugar mañana, día 20 del actual, desde la casa mortuoria al Cementerio de
Nuestro Padre Jesús, de Murcia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Librilla 19 de Febrero de 1909.

EDICION DE LA NOCHE**El Liberal en Murcia**EN EL MARCO DE MAYOR CIRCULACION DE LEYENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**CRONICA****EL DESCANSO DOMINICAL**

No se transforman de golpe y porrazo las costumbres de los pueblos porque así se le antoja á un iluso legislador ó á un inquieto gobernannte, ninguno de los cuales se ha inspirado en la realidad ni ha pensado seriamente en el daño que puede causar una reforma impremeditada que sobre el caos de ambiente apropiado á su desarrollo, pueda lesionar legítimos y sagrados intereses.

La llamada *revolución desde arriba*, al parecer pacífica, que, siendo una frase más ó menos eufónica, pero sin sentido racional, porque no tiene lógica aplicación, quiere ser bandera de un partido político, puede engendrar la *revolución desde abajo*, — que es el único y verdadero sitio de las revoluciones.

No basta poseer la fuerza material, que impone la obediencia al más débil, para cambiar, sin la debida preparación y contra todo derecho, el espíritu y el hábito de un país. Los que obedecen por el pronto, lo hacen á reserva de rebelarse en la primera propicia ocasión. Y esa ocasión llega, tráfada y proporcionada por el iluso legislador ó inquieto gobernannte que se le obedece á su capricho al reformarlo que no era reformable... Y entonces se ve que el que parecía débil es más fuerte.

Entre las reformas implantadas de poco tiempo á esta parte, impuestas por la fuerza y dictadas por el capricho, sin que respondan á ninguna urgente necesidad, acaso sea la más perturbadora, perjudicial y atentatoria al derecho común, la que se refiere al forzado y forzoso descanso dominical.

Tantas y tales son las dificultades que ofrece en la práctica el cumplimiento de esa ley absurda y tan grandes y tenaces las resistencias que á su aplicación oponen los que con ella resultan perjudicados, que el ministro de la Gobernación, reconociéndolo así, ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que por el Instituto de Reformas Sociales se revise el reglamento de la ley del descanso dominical y proponga al Gobierno las reformas que crea procedentes.

En esa real orden se expone las dificultades con que se ha tropezado para el cumplimiento de dicha ley, dificultades que constituyen verdaderos problemas y hasta suscitadas — según el señor ministro — conflictos para el orden público.

Este reconocido y proclamado desde el diario oficial, lo lógico hubiera sido que el Gobierno, reconociendo y confesando noblemente su error, derogase una ley que, no solo no reporta ningún beneficio, sino que, por el contrario, pugna con el derecho establecido, con las costumbres del país y además, lesiona respetables y legítimos intereses.

Pues, no, señor, el ministro, terco y tenaz, ni se arrepiente ni se enmienda y, lejos de retroceder ante las dificultades que se oponen á su insensato capricho, trata de extremar el rigor y de imponer su voluntad contra viento y marea; su real orden va encaminada á imponer nuevas restricciones, al objeto de que la ley se cumpla con mayor severidad que la empleada hasta ahora. Para ello desea que los gobernadores civiles ejerzan algunas de las facultades que al presente tienen los alcaldes en tal sentido.

No cabe mayor insensatez en cerebro de gobernannte. La tutela del Estado, en este y otros asuntos, va revistiendo caracteres humillantes y vergonzosos, de todo punto intolerables en una nación culta y civilizada.

¿Por qué ha de descansar en un día determinado el que descansar no quiere, ó el que no le convenga, ó el que á todo trance necesita trabajar para comer y no coma sine trabaja? ¿Por qué á un ministro se le antoja, sin otra razón que la de molestar y perjudicar? ¿Puede ni debe aguantar, pacientemente, tan irritante imposición un pueblo viril...?

La misión del Estado, de un Estado lógico y racional, en ese punto, debe consistir en amparar y proteger el derecho de los que quieren descansar, contentando y aun castigando el intento de los que se opongan á tan legítimo deseo, amparando y protegiendo del mismo modo el derecho de los que desean trabajar, y trabajar, sin perjuicio de terceros.

Hay, por ejemplo, muchos comerciantes, especialmente los dueños de tiendas de ultramarinos, que desearían — y que debieran — tener abiertos sus establecimientos los domingos, todo el día, y despachar ellos mientras sus dependientes — los que lo desearan — se entregaban al descanso. De eso no lo defenderían mejor su negocio y el público no se vería privado de comprar lo que necesita á toda hora y en cualquier momento.

¿Qué daño resulta para nadie con que esos industriales se constituyan en dependientes de sí propios, para servir sus intereses, estrechamente ligados con los del público? Ninguno; pero la voluntad del señor ministro está sobre todas las cosas, y ahora demanda la ayuda del Instituto de Reformas Sociales para acabar de apretar los tornillos.

En el mismo caso que esos industriales se encuentran otros muchos ciudadanos que no desean ni quieren ni pueden descansar los domingos, y que á ello se ven forzados por la sola y única razón de que tienen menos fuerza que el que así lo dispone.

Veremos lo que sale de la consulta

dirigida, con visos de mandato, al ya famoso Instituto de Reformas Sociales.

De todas suertes, está haciendo muchísima falta que el país, acordándose del Romancero castellano, que ofrece ejemplos provechosos, les diga al ministro y al Instituto:

«Mis arreos son las armas,
mi descañe el pelear.»

Francisco Flores García.

EL ACTA DE LERROUX
(Por telégrafo)**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
Madrid 18 (12 n.)

Se reunió la comisión de actas para examinar la de Lerroux.

La discusión fué larga.

Puesta á votación se declaró la incapacidad por nueve votos de los conservadores y uno del carlista Salaberry.

El liberal D'Angelo formuló voto particular, pidiendo la capacidad, fundándola en precedentes y en tener el acta limpia.

El demócrata Alvarado anunció otro voto que no llevaba redactado.

El liberal Alealá Zamora, que votó á favor de la capacidad, se reservó para adherirse á uno ú otro voto cuando conociera el que redacta Alvarado.

El dictamen ha producido un efecto tremendo.

El mismo Salaberry reconocía que el caso era mucho menos grave que el de Azzati.

En éste se habían infringido todos los preceptos, pues empezaba por faltar la naturalización española, mientras en el caso de Lerroux solo se trataba de un delito político.

Con este precedente, en lo sucesivo podrá incapacitarse á cuantos diputados se quiera, antes de jurar.

Que esto ha sido orden del Gobierno lo reconocen los mismos ministeriales, que decían que á no haber sido así no hubieran votado unánimes los

mauristas de la comisión, que en el caso, más grave, de Azzati se dividieron.

Significados diputados de la mayoría censuraban lo ocurrido, diciendo que así se hace de Lerroux una víctima, sacrificada en aras de la Solidaridad.

Esa, decían Salaberry y otros, quedará muy mal, pues aparece montada sobre Maura.

Salaberry añadía que si ha votado contra Lerroux lo hizo por ajustarse á la letra de ley, pero reconociendo que con arreglo á los precedentes, Lerroux debe sentarse en el Parlamento.

Debate en el Congreso

En el debate del Congreso Julio Burell demostró que los conservadores, dando una vez más gusto á sus aliados los solidarios, quieren impedir que Lerroux entre en la Cámara de los Diputados, realizando con ello un tremendo caso de injusticia.

El Gobierno creyendo desentenderse del asunto, echó el muerto sobre la comisión de actas que, mientras se debatía la cuestión en el salón de sesiones, acordaba la incapacidad de Lerroux.

Diario de Murcia**LA AUDIENCIA PROVINCIAL**

Vengo observando el importante número de señalamientos que diariamente se hacen en esta Audiencia. Cada día se ven, por lo menos, tres causas en cada una de las secciones, que también son tres; resultando por tanto, una disminución diaria de nuevos procesos en el crecidísimo número de los que esperan su resolución.

Podría decirse que la tercera sección, recientemente establecida, no sólo ha venido á ayudar la labor de justicia de esta Audiencia, sino que ha venido á normalizarla.

Digo que podría decirse; pero no tengo datos bastantes para afirmarlo. El caso indudable es que que se mar-

cha á una normalidad definitiva, á que no hayan almacenados procesos y procesos, esperando el santo advenimiento á que la administración de justicia vaya al día y sin más obstáculos que los trámites legales. Lo cual ha de producir muchos buenos efectos.

Será más fácil y más ejemplar la acción de la justicia; se evitará la iniquidad de que esté largos meses y aún años preso y detenido, el que haya de ser puesto en libertad y declarado inculpaible, cuando se ultima su causa con todas las solemnidades del juicio oral; no se rectifican las declaraciones recientes con la facilidad que ahora se rectifican las añejas; ni pasará el horror del crimen, como pasa cuando el tiempo ha suavizado la crudeza de las primeras impresiones.

Mucho hay que esperar de esta labor aprovechada de las tres secciones de esta Audiencia y por eso aplaudo y alabo á los señores magistrados, fiscales y demás representantes de la justicia, que aun en estos días tan despacibles y en las estancias tan frías y desmanteladas, como son las en que están instalados los tribunales, realizan el trabajo cansado y monótono de despachar tres ó cuatro juicios.

No llegará el día (que ha de llegar), antes se acabarán en el mundo las guerras y las luchas políticas, que las causas en esta Audiencia; pero si se acabaran, si no se celebrasen juicios porque no hubiera causas que ver, ni ninguna atrasada en la secretaría, ni en tramitación en los juzgados, entonces ya se podría llamar verdadera edad de oro, á la que empezase con tales auspicios.

De todos modos, para que puedan acabarse alguna vez las causas futuras, es menester terminar y enlutar las presentes. A eso tiran los señores magistrados; y como el propósito me parece excelente, el día que lo conigan podremos decir: *Te Justitiam laudamus.*

José Martínez Torner

CORTES

(POR TELEGRAMA)
SENADO
(SESION DEL DIA 18)
Administración local
Varias enmiendas
A las tres y veinte abre la sesión el general Azcárraga.

Se reanuda el debate del proyecto de Administración local.
Arias Miranda defiende una enmienda al artículo 28.
Le contesta Ibarra y se desecha.
Igual se hace con otras a los artículos 29 y 30.

Enmienda de Sol
Sol y Ortega apoya otra enmienda al artículo 30.
Hace un notabilísimo estudio de los peligros que supone la aprobación de dicho artículo.

Diserta largamente acerca de las atribuciones de los alcaldes que la ley tiende a aumentar en forma tal que equivale a una absoluta impunidad.
Dice que si da tantos detalles es porque él ha sido concejal y secretario de Ayuntamiento.

(Risas.)
Afirmó que una vez vista la forma rápida con que se lleva la discusión del proyecto, se ve en la necesidad de presentar numerosas enmiendas para mejorarlo ya que no puede impedir su aprobación.
Alude a todos los senadores que han sido concejales.

Es felicítadísimo por su discurso.
Pasa la Cámara a reunirse en secciones.
Se reanuda la sesión y el debate de Administración.
Fernández Prada contesta a Sol y Ortega.

Intervienen Sanchez Roman, La Cierva y Lopez Muñoz.
También habla el conde de Esteban Collantes.
Se vota nominalmente.
Desechan la enmienda cincuenta y tres votos en contra de veintidos.

La comisión accede a modificar el artículo 30.
Se da lectura de él.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 18)
Remembramiento
Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia de Bato.

En el banco azul toman asiento La Cierva, Sánchez Guerra y Figueroa.
Reina gran desanimación.
Se nombra sustituto a Silvela en la comisión de gracias y pensiones.

Conferencia
Se hacen varios ruegos de escaso interés.
Extra Maura y conferencia extensamente con Osma.

Pago a los jurados
Soriano pide se abonen sus atrasos a los jurados.
Nombres de los regimientos
Pregunta también sobre si se variarían los nombres de valor histórico que llevan algunos regimientos, como el de Luchana y se lo pondrá el de Imperial Alejandro ó Alejandro.

Maura dice que nada hay acordado, pero que está preparado.
Cuestión Lerroux
Habla Burell
Burell ruega a Maura que diga si es cierto que solo con un indulto puede venir Lerroux como diputado al Congreso.

Maura repite cuanto ha dicho y dice que entiende se trata de una prerrogativa ajena al Parlamento.
Burell entiende que para un hombre de la autoridad de Lerroux, constituya una humillación intolerable.
Considera indiscutible la soberanía del Parlamento para votar la capacidad de Lerroux.

Afirma que el caso este es idéntico al de Azziati.
Protesta de las dilaciones que el asunto sufre en la comisión de actas, dándose el caso extraño de que un diputado que pertenece a la comisión de actas, y que tiene pendientes varios procesos por injurias y calumnias contra particulares, es quien ha pedido los suplicatorios de los procesos incoados contra Lerroux, siendo diputado.

Habla Cambó
Cambó justifica la conducta de Musitu, que es el diputado aludido por Burell, diciendo que la petición suya no se refería concretamente al acta.

Habla Maura
Maura dice que en lo relativo a la comisión de actas, nada tiene que hacer Burell.
Burell: La petición debía relacionarse con el acta, pues de lo contrario era una impertinencia.

Dominguez Pascual
Dominguez Pascual, como presidente de la comisión, declaró que además de Musitu, otro individuo de la comisión, Alcalá Zamora, pidió determinados documentos; que Zamora renunció a ellos, pero que Musitu confirmó por conducto de Cambó que sus documentos no afectaban a la materialidad del acta.
Moy he reunido la comisión de actas y puedo adelantar que es casi seguro salga acuerdo porque no asiste ningún solidario y los individuos de la mayoría no se opondrán a que se dictamine.

Gracias de Burell
Burell le agradece la declaración.
Cree que este es un gran caso para elevación de miras que pudiese inspirar a la actual comisión.
Dominguez Pascual: No puedo emitir opinión; me voy con la comisión para ultimar el asunto.

Incompatibilidades
Se elige a Pumariño individuo de la comisión de incompatibilidades.
Comunicaciones marítimas
Se reanuda el debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.
Rectifican Roselló y Navarro Riverter.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El Roghi capturado
(POR TELEGRAMA)
Rumores en Tanger
Tanger 18
Circulan rumores de que los kabileños han aprehendido al Roghi.
Algunos de sus lugartenientes que le habían demostrado fidelidad han contribuido a su prisión.

Parece que los compró Muley Hafid, costándole muchos miles.
Aunque la noticia no es oficial procede de buenas fuentes.
Los kabilas que aprehendieron al Roghi son las de Hania, Sur Branes y Sallara combinadas con dos kaides traidores.

La lucha entre los kabileños y el Roghi fué encarnadísima.
El Roghi se vió obligado a abandonar su campamento, dejando muchos muertos, entre ellos su cuñado, que es uno de sus partidarios más valerosos.
El Roghi se refugió en el santuario de Sidi Hamet Saruk, donde fué sitiado sin que sus perseguidores se atre-

vieran a prenderle porque los santos invocaron en su favor el derecho al asilo.
Enterado Muley Hafid de lo que ocurría, ha ordenado a sus mehallas que se apoderen del Roghi.
Este no puede salir del santuario.
Le rodean enemigos bien armados.

EL MORO VALIENTE
(POR TELEGRAMA)
Su última fechoría
Centa 18.
Anoche en el campo de Tarajal, fué objeto de una emboscada el teniente de los civiles Manceo.
Le mataron el caballo de un balazo.
Manceo resultó con contusiones al caer de su cabalgadura.
Acudió una pareja del cuerpo en auxilio del jefe.
Los agresores huyeron.
Se les cree benimesales.
Desde que el moro Valiente se puso fuera de la ley española y tomó la jefatura de Benimesala, comete numerosas fechorías encastillándose en una casa aspillada que posee en la ciudad.

Impresiones parlamentarias
(POR TELEGRAMA)
La tarde en el Senado
Madrid 18 (12 n.)
La nota interesante de la sesión del Senado, la dió Sol y Ortega, atacando duramente el proyecto de Administración local, haciendo resaltar los puntos gravísimos que tiene y que hasta ahora han pasado inadvertidos a pesar de tantos centenares de discursos como se han pronunciado.

Uno de dichos puntos se refiere a los alcaldes que presidirán al mismo tiempo la comisión ejecutiva y el Ayuntamiento que fiscalizará los actos de aquella.
Los vecindarios se verán aprisionados y sin defensa entre los peligrosos círculos de hierro que representan las múltiples juntas y organismos que se crean y que a ellos mismos se exigen las responsabilidades siendo jueces y partes.
Los argumentos causaron tremendo efecto en la comisión y en la Cámara, pero la enmienda fué desechada.

La firma de Guerra
(POR TELEGRAMA)
El ministro en ridículo
Madrid 18 (12 n.)
Se han comentado las dificultades que parece surgieron en el Consejo celebrado en Palacio al firmar Primo de Rivera nombramientos de alto personal.
Ha asombrado la facilidad con que se ha allanado el Gobierno a una rectificación esencial.
La combinación consistía en nombrar a Zappino jefe del Estado Mayor Central.

Le sustituirá Franch en la dirección de la Cría caballar.
Quedaba vacante la dirección de Carabineros, para la cual había como candidatas Aguilera, Aznar, Ríos y Martitegui, a quien destituyó Primo en el Estado Mayor y que era el designado por altas regiones.
La combinación no se firmó y el ministro tampoco ha dimitido.

TURISTAS YANKIS
(POR TELEGRAMA)
Su estancia en Cadiz
Cadiz 18 (4 1/2 t.)
Los turistas yanquis recorrieron los barrios populares de la ciudad.
Uno de ellos adquirió una moneda nueva de dos céntimos que llamó su atención.
Circuló la noticia y acudió una turba de muchachos ofreciendo a los yanquis perras gordas a peseta.
Un matrimonio que llevaba brillantes incrustados en la dentadura, era

seguido por muchos curiosos que les hacían reír para contemplar los dientes.
Los turistas están satisfechos de su visita.
Elogian los platos clásicos de la cocina andaluza.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

Relación de deudores a la Hacienda por explotación de minas.
Edictos de las alcaldías de Villanueva, del Heredamiento de regantes de Molina y de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, La Unión y Mula.

BOLSA

Table with market data: Interior, Fin, Próximo, Amortizable, Franco, Editorial de España, Banco de Cartagena, Tabacos, Gambia, Libras, Exterior París.

TEATRO ROMA

La señorita Bremón, para función de su beneficio, eligió el drama «La Tosca».
Obra de empeño para toda actriz, lo era algo más todavía para la señorita Bremón, porque esta artista hace con más desenvoltura la comedia.
Por eso su labor de anoche fué un alarde de su adaptación escénica, de la que salió triunfante.
A lo reconoció el público con perfecta unanimidad, no escatimando sus aplausos para la beneficiada al final de los cuatro actos del sangriento drama.
La escena final del tercer acto entre Tosca y el barón Scarpia, fué hecha admirablemente por la Bremón y Villagomez.
Ella estuvo agobiada de dolor, irascible en su protesta, manifestando un odio supremo, y al matar lo hizo trágicamente, resuelta por satisfacer una venganza y librar a Roma de un tirano.
El fué el perverso, el sátiro, un sér diabólico que todo le supedita a la satisfacción de sus deseos.
Para la señorita Bremón cedió Villagomez todos los aplausos, porque a ella sola tocaba recibirlos anoche, pero bien merece su labor que la mencionemos aquí con elogio.
A beneficio de la Sardinia
El señor Villagomez, que el domingo último fué recibido como sardineiro entusiasta, quiere demostrar que lo es de verdad.
A tal efecto, ofrece la función del próximo martes a beneficio del Ejército de la Sardinia.
Y para dar aliento al cartel, éste estará formado por «La natural», del genial Benavente, y otra del mismo autor.
Es de esperar que los elementos afectos a Romea y a los artistas, cooperen todos a que los resultados de la brillante función que se prepara sean lo más prácticos posible.

ALICANTE

Ha marchado a esta capital el diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Francisco Viudes.
Restablecido
Se encuentra restablecido por completo de la indisposición que le ha retenido en cama el gobernador civil señor Parado.
Son muchas las personalidades que con dicho motivo se han interesado por su salud.
Central eléctrica
Por el señor barón de Petrés se ha solicitado permiso para establecer una central eléctrica entre Jacarilla, Bigastro y Benejazar.

Cartagena al día

Con motivo de la función que patrocinada por aristocrática dama, se organiza en un teatro de Madrid para librar del servicio militar a un hijo de Isaac Peral, la prensa, reparadora constante de injusticias, evoca la memoria del ilustre marino, para lamentar el olvido en que se tiene a los suyos.
Y un colega local, con el más noble propósito, teniendo en cuenta que Peral era cartagenero, inicia una suscripción para costear el traslado de sus restos al suelo natal y aliviar la situación de su familia.
Mucho nos tememos que, como tantas otras veces, esas lamentaciones resulten estériles y baldías esas iniciativas.
Cuando más, será un hecho, la redención militar del hijo, y no por obra de los prestigios del padre, como homenaje a su talento y patriotismo, sino por complacencia con la aristócrata señora, que ha tenido la generosidad de amparar la buena obra, asegurando con ello su éxito.
Y de ahí no se pasará; y no habrá por consiguiente, ni traslado de restos para el muerto, ni alivio de situación para los vivos.
Peral se vió un día acorralado por los mimos y halagos de esa gran ramera caprichosa y voluble que se llama la popularidad.
Se le hicieron toda clase de homenajes callejeros. Se le glorificó.
No había por aquel entonces objeto a la venta que no ostentase su retrato y su nombre, cobijados por los colores de la bandera nacional, que gracias al esfuerzo de su saber, a la magia de su invento, podría de nuevo tremolar victoriosa y conquistadora en cien lugares del planeta.
Peral fué en aquellos días un héroe, un ídolo, un dios.
Pero su submarino no fué lo que la imaginación popular había soñado, y al desvío de la ciencia oficial, de la sabiduría de real orden, tardó bien poco en suceder el cobarde abandono de las multitudes.
La gran ramera le dió al olvido, y se marchó a acorralar otras frentes; quizás la de algún político funesto, ó la de algún caudillo fracasado, ó la de algún torero zafio y analfabeto.
Y el héroe, el ídolo, el dios de la víspera, amargado por el desengaño, herido de muerte por terrible enfermedad, dolorido de cuerpo y de espíritu, no tardó mucho en pasar de los brazos ingratos de la vida, a los de la muerte, vista de reposo como el poeta le llamara.
Y se quiere ahora, generosamente, despertar para humanitarios y piadosos fines, el interés que un día inspirara la figura del sabio marino?
Ojalá nos equivocásemos; pero ya verán ustedes como en Madrid queda todo reduecido a la redención—y gracias—de su hijo; y aquí, en la patria chica del inventor, al nombre suyo dado a un barrio populoso y pintoresco, al que todo el mundo sigue llamando Los Molinos, y al retrato colgado en el salón de sesiones del Palacio Municipal, y que acompaña los de otros insignes cartageneros.

F. Bautista Monserrat

EMILIO RICHEPOURG
JUAN LOBO

ellos el célebre banquero de Amsterdam, señor Van Ossen. Al oír llamar al banquero, un relámpago de alegría brilló en los ojos del señor marqués.
Se aproximó en seguida al señor Van Ossen y se dió a conocer. El banquero quedó sin voz durante algún tiempo, petrificado de sorpresa.
Por fin, dejó escapar una exclamación y tendió su mano al señor marqués.
Sentáronse ambos y hablaron en holandés unas dos horas.
El señor Van Ossen debió referir a mi amo cosas muy terribles, pues el señor marqués estaba pálido y se estremecía todo su cuerpo, y las lágrimas asomaban a sus párpados.
Llegamos al Havre el 22 de Mayo de 1869. Poníamos los pies en tierra francesa después de veinte años de cautiverio ó de esclavitud.
Corrí a la casa donde habitaba mi madre. ¡Pobre madre mía! Había muerto cinco años antes.
El señor marqués, que me acompañaba, me dijo:
—Landry, la desgracia nos ha unido y ha hecho de tí mi amigo, mi hermano! Cuando la desgracia se abate en perseguir a un hombre, nunca le abandona.
La desventura continúa persiguiéndonos a uno y a otro... Tú regresabas a Francia alegre con la creencia de hallar a tu anciana madre, y tu madre no existe. Yo venía a Francia con el corazón rebosando esperanzas, creyendo encontrar a los dos seres que más quería; éstos han desaparecido, y todo el mundo ignora su paradero. Tenía en Francia una fortuna y me la arrebataron; pero tengo otra en Holanda que me servirá para lo que me propongo. Landry, estamos unidos por la desgracia; si tú quieres, vendrás conmigo.

—No tengo a nadie a quien amar más que a vos, señor marqués le dije.
El me cogió la mano y añadió:
—Para tí sólo, Landry, soy siempre el marqués de Chamarrande. A partir de este día, por razones que conocerás después, tomo otro nombre. Voy a obrar, pero procurando ocultarme en la sombra. Hasta nuevo orden, Landry, sólo tú y el señor Van Ossen sabéis quién soy. ¿Entiendes, Landry?
Nos dirigimos a la estación, a la que llegamos pocos minutos antes de salir el tren de París.
—Señores — terminó Landry — me pedisteis pruebas justificativas de que el señor marqués Pablo de Chamarrande no había perecido en el naufragio del Temerario; esas pruebas ya os las he dado.
El barón de Simaise se puso en pié y demostró una vez más su audacia.
—¿Pruebas, decís?... repuse con desprecio.
—¿Dónde están? Acabamos de oír relatar cosas ridículas y necias... Ese cuento, lo confieso sin dificultad, sirve para divertir a los niños, y hace honor a la imaginación del que lo inventó.
—Señor Sosthene Landry — dijo el conde de Maurienne, os hemos oído, como vistsis, con la mayor atención, pero no estamos aún convenidos. Si el marqués de Chamarrande existe, ¿por qué se ocultó? ¿Por qué no se presenta?
—Sí, sí — prosiguió el barón, que, al verse defendido, redoblaba su osadía — ¿por qué se ocultó? ¿Dónde está vuestro marqués de Chamarrande, a quien tan fácilmente resucitáis? ¿Vamos, que se presente, le espero!
—¡Héme aquí! dijo el aludido con voz vibrante.

Una exclamación de asombro se escapó de todos los labios.
Los allí presentes se habían levantado, pero permanecían inmóviles, con los pies clavados en el suelo y con los ojos fijos en el marqués, en quien, excepto el barón, reconocían al señor Legarde.
El marqués se dirigió lentamente a su hermano.
Este lanzó un grito ronco y retrocedió espantado, con la faz convulsa y lívida. Su mirada paró en la de un loco, su cuerpo temblaba, chocaban sus dientes. Estaba atarrado. El miserable tenía miedo.
El marqués pareció tranquilo; pero su mirada era de fuego. Se detuvo delante del barón con los brazos cruzados sobre el pecho.
—Señor barón de Simaise — le dije — vos me esperábais, ¿no es así? pero no veis en vuestra mirada la alegría que debía animaros al verme después de tan larga ausencia... ¿Es acaso que el señor barón de Simaise no reconoce al marqués Pablo de Chamarrande, su hermano? ¿Vamos, señor barón, levantad la cabeza y atrevos a mirarme frente a frente! Cuando os dejé, hace de él veintiocho años, os confió lo que yo tenía en el mundo de más querido, de más preciado, mi esposa la marquesa de Chamarrande. Vos me prometisteis velar por ella y por el hijo que iba a dar a luz; me jurasteis protegerlos, servirlos, respetarlos y amarlos... Y bien, vengo a preguntaros cómo habéis llenado vuestra mi-

sión, cómo habéis cumplido vuestro deber. Señor barón de Simaise, ¿qué hicisteis de mí fortuna? Señor barón de Simaise, ¿qué hicisteis de mi esposa y de mi hijo? ¿Asesinó de Carlos Chevy, Cahn, ¿que has hecho de tu hermano?
El barón lanzó un nuevo grito, ocultó el rostro entre las manos y se inclinó como si estuviera herido. El marqués se levantó y le obligó a quitar las manos del rostro.
—Mira — le gritó con voz estentórea — mira. ¿No puedes negar tus crímenes! ¿He aquí dos de tus víctimas! ¡Mira, mira!
Luely acababa de entrar pálida y anhelante, apoyada en el brazo de su hijo.
El barón la vió como a través de una nube de sangre. Había llegado al paroxismo del terror. En la fijeza de su mirada y en las contracciones nerviosas de su rostro, parecía que iba a perder por un instante la razón ó caer humillado a los pies de su hermano. Se engañaban. El espíritu le dió nuevas fuerzas. Se separó del marqués, que permanecía frente a él, miró con insistencia al rostro de sus víctimas, como el ángel caído a su Dios, y de un salto ganó la puerta y huyó precipitadamente.
Querían correr tras él y hacer que lo detuvieran los criados.
—No, no — dijo el marqués — dejadlos; pertenecen a la justicia de Dios.
Raoul había salido también; pero antes, blanco como un sudario, y con la mirada iluminada por trémulos resplandores, exclamó:
—¡Las víctimas quedarán vengadas!
Y desapareció de la vista de todos.
Los manos de los que presenciaron la anterior escena estrecharon la del marqués.

XXVII LAS VÍCTIMAS

El marqués se dirigió lentamente a su hermano.
Este lanzó un grito ronco y retrocedió espantado, con la faz convulsa y lívida. Su mirada paró en la de un loco, su cuerpo temblaba, chocaban sus dientes. Estaba atarrado. El miserable tenía miedo.
El marqués pareció tranquilo; pero su mirada era de fuego. Se detuvo delante del barón con los brazos cruzados sobre el pecho.
—Señor barón de Simaise — le dije — vos me esperábais, ¿no es así? pero no veis en vuestra mirada la alegría que debía animaros al verme después de tan larga ausencia... ¿Es acaso que el señor barón de Simaise no reconoce al marqués Pablo de Chamarrande, su hermano? ¿Vamos, señor barón, levantad la cabeza y atrevos a mirarme frente a frente! Cuando os dejé, hace de él veintiocho años, os confió lo que yo tenía en el mundo de más querido, de más preciado, mi esposa la marquesa de Chamarrande. Vos me prometisteis velar por ella y por el hijo que iba a dar a luz; me jurasteis protegerlos, servirlos, respetarlos y amarlos... Y bien, vengo a preguntaros cómo habéis llenado vuestra mi-

LA CORRIDA DE ABRIL

TOREA "GALLITO"

Antesanoche recibí el presidente de la junta organizadora de la corrida de Abril un telegrama de Córdoba anunciándole que «Mechaquito» no podía tomar parte en la corrida del domingo de Resurrección en Murcia porque habiéndose hecho simultáneamente las negociaciones con el espada aquí y con su apoderado el «Bebé» en San Sebastián no podía cumplir ambos compromisos.

Se le requirió inmediatamente por telegrama para que cumpliera el contrato ya aceptado por carta en Murcia, anunciándole para otro caso las reclamaciones legales que correspondieran.

El espada cordobés insistió en la imposibilidad y la representación de la junta en su enérgica actitud, pero para tenerlo todo previsto por si no se llegara a un acuerdo satisfactorio, anoche el señor Lorenzo celebró una conferencia telefónica con el apoderado de «Gallito», quedando éste contratado en firme para torear el día 11 con «Bomba», que ya tiene firmado su contrato.

ECOS DE SOCIEDAD

EN EL CONGRESILLO

—Hace tiempo que no me cuentas nada. ¿No hay cosas nuevas? —No te extrañe. Estamos en pleno período de actividad. —Ya sé que os decidís a tomar mucha parte en las fiestas. ¿Como andáis de trabajos? —Todo marcha admirablemente. —¿Del Cose blanco, ¿qué? —Que comiamos en que resultará brillante. Ya hay asegurados más de una docena de coches de particulares, además, de sésicos del Congreso salen tres y uno de la Junta directiva. —¿Lo hacéis al fin en la Gloria? —Sí. A pesar de que algunos no estén conformes, creemos que será de más resultado. Habrá más uniformidad en el adorno blanco, lucirán más las obisps, la batalla se hará en mejores condiciones y otra porción de circunstancias que creemos que han de ser de mejor resultado.

—¿Y del Batierro? —Sacamos una carroza. Ya hemos abierto un concurso entre los artistas del Congreso para elegir carroza. —¿Preparáis alguna otra fiesta? —Ahora no. Lo mayor priva a lo menor. Las fiestas próximas requieren toda nuestra atención. —¿Y de bailes? —Esperando con impaciencia el Carnaval. —¿Sabes algo de disfraces? —Algo sé, pero no digo ni una palabra. Si puedo asegurarte que serán tres bailes magníficos. —El del Circolo de Bellas Artes dicen que resultará magífico. —El éxito de ese baile está descontado. Hay precedentes. Este año se regularán a las señoras preciosidades. Ya he visto algo. —Buen Carnavale nos presenta. —A mí no muy bueno, si he de darte cuenta punto por punto de lo que vea. —Desda luego. No me canso de preguntar. —Eres incorregible Joaquinito.

DESDE MULA

Boda

Como teníamos anunciado, en la iglesia de Santo Domingo se han unido con el vínculo del matrimonio, la bella señorita Juana G. Rizo y D. Luis Zapata D. to.

Bendijo la unión el ilustrado coadjutor de la parroquia de Cieza, don Francisco, hermano del co-trayente. Fueron padrinos la hermana de la novia Pepita y D. Jerónimo Zapata y testigos D. Francisco G. Valdearol y D. Domingo Martínez Fernández.

En la casa que ha de servir de morada a la feliz pareja, se sirvió un abundante refresco compuesto de exquisitos dulces y licores y en la casa de los padres de los contrayentes comidas sencillas.

Entre los que recordamos que asistieron al simpático acto que describimos, figuran las bellas señoritas María Zapata, Josefa Martínez, Josefa García, Concepción, María, Pepa, María, María Bermudez, María, Pepa y Carmen Martínez, Pasa y Pepa Zapata, Rosa Dato, Antonia y Pepa G. Zapata, Isabel del Tero, Rosario Alcazar y Josefa Castillo.

Señoras D. Encarnación y D. Micaela Rizo, doña Antonia y doña Segunda García, doña Encarnación Zapata, doña María Maurandi, doña Anunciación Velasco, doña Encarnación Perea, doña Micaela G. Rizo y doña Agustina Zapata, y los jóvenes José, Silverio e Isidro G. Rizo, Ignacio y Juan Martínez, Benito y Francisco Sánchez, Juan Espinosa, Ignacio Ló.

Vegetar.

pez, Manuel Párraga, Francisco G. Zapata, Alonso Huescar y don Cristóbal Zapata Dato, don Pedro Alcazar, don Juan Ledesma y don José García Martínez.

Muchos y valiosos regalos han recibido los nuevos esposos, de sus muchas amistades.

Que la felicidad sea completa, deseamos para los recién casados.

El que funciona en este teatro está haciendo las delicias del numeroso público que asiste, por las bonitas y variadas películas que presenta, como igualmente por el número de variedades, en el que toma parte la bailarina Trianita.

Muchas entradas deseamos para la empresa Soto, Montiel y Barceló. — 18 Febrero.

RECAUDACIÓN SARDINERA

(Día 12 de Febrero)

- Suma anterior 4.702.70 pesetas. D. Justo Aznar, 25 pesetas. La Innovadora, 25. Tahona de Santa Eulalia, 25. Horno de la Fuensanta, 10. D. José Galvez Serrano, 5. D. Juan Amorós Caro, 15. D. Pablo Martínez Sanchez, 25. Fonda Nieto, 150. Señor Marqués de Villalba, 25. Señor Marqués de Rofflorido, 25. D. Alejandro Delgado y Compañía, 50. D. Adolfo Clemente Bolafín, 10. D. Ramón C. Erades, 20. D. Salvador Carrasco, 10. D. Isidoro y D. Juan de la Cierva, 200. Fonda Negra, 15. Café del Siglo, 15. Fonda de la Perla, 20. D. Enrique Guillaumán, 25. Fonda Cartagena, 50. D. Diego Martínez Pareja, 10. Recaudado hoy, 755. Total, 5.457.70 pesetas.

EL "CUENTO SEMANAL"

Publica hoy «Fueros de la carne» obra recomendada en el concurso y original del redactor de El Diario de Avisos de Zaragoza, D. Juan José Lorente. En ella es la carne bálsamo y tormento, culpa y seducción de un alma enamorada de la vida. El interés que despierta la lectura de «Fueros de la carne» se acrecienta con los primeros del estilo empleado.

Anuncia «El cuento semanal», para el número inmediato, una obra de Jacinto Benavente.

HUGO EN CREVILLENTE

Los hiladores

Laboremiento se está desarrollando en este pueblo la huelga de hiladores, con seguridad la más importante y de más trascendencia de las habidas hasta ahora, pues por el tiempo que media desde que se inició, y siendo la hilada la base de la fabricación, puede decirse única de esta villa, ha ocasionado la paralización total.

Después, reina una sptia tan grande, una falta de tónica y entereza en los obligados a mediar en cuestión tan capitalista, que la situación del pobre va haciéndose cada vez más imposible, pudiendo llegar un día en que esté sobradamente justificada cualquier actitud violenta, cosa que sería muy de sentir tratándose de un pueblo sufridísimo y que ha sabido sobrellevar con resignación las mayores contrariedades.

Hoy el gremio de hiladores está perfectamente unido, no hay ni la más mínima discrepancia; piden en justicia que se remunere su trabajo en forma tal que puedan sacar un miserable jornal con que mantener a su familia, y los fabricantes, no solo no quieren aceptar un ocosísimo aumento en remuneración al penoso trabajo del hilador, sino que todavía ofrecen menos que pagaron el año último, según plantilla por todos aceptada, con lo que apenas si por término medio se sacaba un jornal de cuatro reales y medio a cinco.

Cerca de los meses llevamos de huelga, y no hay ni señales de un verdadero arreglo, siendo de admirar la virtud del trabajador que se cuenta con más defensa que sus brazos, hoy sin ocupación.

Esta es a grandes rasgos la situación de Crevillente. Ya irá dando cuenta del curso de este laborioso proceso. — 18 Febrero.

TIRO NACIONAL

Verificada junta extraordinaria para tratar de contribuir a los festejos que se proyectan en esta ciudad para el próximo mes de Abril, a la que asistieron casi todos los que componen la directiva, se acordó por unanimidad que la Representación concurre a dichas fiestas con dos carrozas; una para el Entierro de la Sardinia y otra para la Batalla de Flores.

Además se dispuso la confección de un programa para la celebración de un concurso de tiro de fusil, para socios, otro para obreros y otro de pichón, en el caso de que haya días hábiles para que se verifiquen, alternando con las demás fiestas cívicas. Nombráronse comisiones para llevar a

efecto estos acuerdos, presididos por don Emilio Ruiz de Alejos, teniente coronel de la guardia civil, la de la carroza del Entierro de la Sardinia; don José Selgas, capitán de caballería, para la de la Batalla de Flores y don Salvador Monzó para la organización del concurso de tiro, nombramientos acertados, por los cuales es de presumir que harán cuantos esfuerzos estén a su alcance para salir airoso en su empresa, y que la Sociedad quede en el lugar que le corresponde.

Probablemente se acordará que para el próximo mes de Marzo, haya algunos días de prácticas para concurso de Abril; pero además se recuerda a los señores tiradores que actualmente hay establecido, a 200 metros, un concurso de series ilimitadas y otro de gemelos de plata; y a 400 metros las tiradas de gallina que pueden servir para irse entrenando.

Sé de un amigo a quien sorprenderá la noticia de que la Representación presentará estas carrozas; pero no deba extrañarle: el resultado estaba previsto, porque ¿quién resiste la oleada de entusiasmo que ha invadido la ciudad con motivo de las fiestas de este año? Por otra parte, como la Sociedad no ha encontrado todavía día hábil para «mojar la pólvora», parodiando con esto al valiente Méndez Núñez, de gloriosa memoria, y aquella estaba constantemente en contacto con los chieperos del Entierro de la Sardinia, forzadamente había de sobrevenir la explosión, aunque ésta haya sido solo de entusiasmo y sin más desgracias personales que las que se originan en algún bolsillo ó cartera.

DON PEDRO PAGAN

En Librilla ha fallecido, a los sesenta y cinco años de edad, D. Pedro Pagan Ayuso.

El finado fué en sus buenos tiempos uno de los hombres más populares de Murcia.

Fuó alcalde de esta capital y diputado a Cortes y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Las reuniones literarias en su casa de la Plaza de Santo Domingo, a las que concurrían los poetas y escritores murcianos más notables, han dejado imborrable recuerdo.

Descanse en paz el alma del finado, a cuyas esposa, hijos y demás desconsolada familia damos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que lloran.

EL TELEGRAFO EN P. CHICO

Saludo a EL LIBERAL.

En Pacheco se ha inaugurado el servicio telegráfico, de cuya estación está encargado el oficial cuartel D. Mariano Vela.

El alcalde de dicho pueblo nos comunica tan satisfactoria noticia con el siguiente telegrama: «Pacheco 18 (3-10 t.)»

Inaugurada la primera estación telegráfica al servicio público. Le saludamos. — El alcalde.

Correspondemos al saludo, deseando que esa mejora sea la primera de una serie que coloque a Pacheco a la altura de los principales pueblos de la provincia.

CARTERA DE MURCIA

Audiencia.

Para el día 20 están señaladas en la Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de Cartagena, por resistencia, contra José Antonio García. Defensor señor Mauricio; procurador señor Cutillas.

Otra de id. por adulterio, contra Antonio García. Letrados señores Ganada (D. J.) y G. Muñoz (D. J.); procuradores señores Angosto y Valero.

Otra de id. por hurto, contra Antonio Ruiz. Defensor señor Fontes; procurador señor Bermudez.

Otra de la Catedral, por lesiones, contra Juan Gomez y otros. Letrados señores Montesinos y Navarro; procuradores señores Valero y Frutos.

Sección segunda.—Una de Lorca, por lesiones, contra Manuel Sirón Vera. Defensor señor Ramos, procurador señor G. Sanz.

Otra de id. por atentado, contra Juan Frasco y otros. Defensor señor Carrasco; procurador señor G. Sanz.

Otra de id. p r estafa, contra Francisco Cantero. Defensor señor Gallego; procurador señor Navarro.

Otra de id. por disparo, contra Jorge Perán. Defensor señor Tomás; procurador señor G. Sanz.

Sección tercera.—Una de Cieza, por lesiones, contra Antonio Castaño. Defensor señor G. Muñoz (D. J.); procurador señor G. Sanz.

Otra de Mula, por desórdenes públicos, contra Angel Gil y otros. Letrados señores Soriano y Pérez Marin; procuradores señores Llanos y G. Sanz.

Otra de Cartagena, por atentado contra Juan Navarro. Defensor señor Llanos; procurador señor G. Sanz.

Otra de id. por injurias, contra José Martínez Requena. Defensor señor Pérez Marin (D. M.); procurador señor P. Marin.

VINOS FINOS DE JEREZ. MISA

Militar. — Le ha sido concedido retiro y destino a Murcia al teniente coronel D. José Antonio Barrot.

Personal del Gobierno. — Se han recibido los órdenes de nombramiento de oficial de segunda clase, con destino a este gobierno civil, a favor de L. Nicolás Basabe, con 3.000 pesetas de sueldo.

Este empleado desempeña un cargo de igual categoría en la Delegación especial de Mahon.

—Han sido nombrados ordenanzas de este gobierno civil D. Cecilio Galera Fernández y D. Francisco de P. Bernal Martínez, con 350 pesetas de sueldo anual.

Los dos han obtenido dichos cargos por virtud de oposición.

Clases pasivas. — La dirección de Clases pasivas ha declarado jubilado al haber anual de 1.800 pesetas a D. José María Saez, sobrestante de Obras públicas, por real orden de 14 de Noviembre último.

Id. id., concede pension mensual de 162 pesetas a D. Juan López López, primer obrero torpedista de la Armada.

Id. id., rehabilitando a D. Mateo García Fernández, soldado, en el goce de la pensión de una cruz de 750 pesetas mensuales.

Se ha posesionado de su cargo el vigilante de segunda clase Leopoldo Alvarez Serra, destinado a Murcia.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que temar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Se halla vacante la plaza de oficial municipal suplente de Cieza.

La superioridad ha resuelto el recurso entablado por D. Roberto Moreno, en nombre de D. Dolores Pezan y otros contra providencia de este gobierno civil por la que se declaró no procedía incluir las minas de que son concesionarios dichos interesados en la relación de propietarios a quienes afecta la construcción del trezo primero de la carretera de La Unión al Rincon de San Gines por Portmán, en el sentido de que se revoque dicha providencia.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 20, en Madre de Dios, por D. José María Bagueña Sánchez.

SANTORAL.—Día 20, San Leon, San Eleuterio, obispo y mártir, San Nemesio, Santa Irene y Santa Paula.

AYUNTAMIENTO

(Sesión del día 19)

La preside el alcalde D. Jerónimo Ruiz.

Asisten los concejales señores García (D. Antonio), Gonzalo, Clamores, Fontes Alemán, Lopez Sanchez Solís, Asensio Iñan, Diez Puche, Alegría, Estañ y Serrano Alcazar.

Despacho ordinario. Se acuerda la corta de agua en la acueducta de Aljufia el 28 del actual y en la de Barrera el 14 de Marzo.

Id. el arreglo del camino de Benijuan, cuando la situación económica del Ayuntamiento lo permita.

Se desestima la pretensión de algunos vecinos de Corvera sobre construcción de un puestro, si bien se autoriza al alcalde para que efectúe algunas obras.

Se autoriza a particulares para realizar obras.

El depósito municipal. El señor López Sánchez Solís denuncia el estado antihigiénico de la Casa-corrección.

El mismo concejal reclama pronta solución a su proposición sobre las aguas de que se surten los vecinos de San Benito.

Y que se tenga alguna tolerancia con los establecimientos los días de carnaval.

El alcalde ha ofrecido atender los anteriores ruegos, y en cuanto al último, no siendo de su competencia, lo trasladará al gobernador civil.

LORCA

En el teatro Guerra ha comenzado la temporada con una notable figura artística que viene llamando extraordinariamente la atención. Esta es la graciosísima cupletista bella Ayguel, que desde su debut, verificado anoche, ha merecido los aplausos generales.

El cinematógrafo «El Porvenir», del cual es empresario D. Rómulo García, ha venido a romper la monotonía invernal y de ello se encontraba ansioso el público.

Esta noche es la segunda presentación de la bellísima cupletista, que en su primera exhibición ha conquistado al público en general, que acude anhelante a aplaudirle.

Anoche se produjo un incendio en el estanco propiedad de D. Juan Navarro, establecido frente a la fuente de San José, a consecuencia de haber dejado su dueño un brasero bajo el mostrador, al parecer apagado.

Sería la una de la madrugada cuando los vecinos fueron despertados a las voces de fuego, el cual combatieron personalmente con los elementos propios, logrando sofocar el incendio en pocos minutos, cuando desgraciadamente había sido pasto de las llamas todo cuanto existía en el establecimiento.

Parece que el dueño no tenía asegurado el estanco y sentimos de veras el percance, por tratarse de una desgracia lamentable que hará mella en el modesto negocio del laborioso industrial.

Uno de los vecinos que más se distinguieron fué D. Luis Himeno, cuya familia llevó con la mayor solicitud los más activos consuelos a la familia.

La señora del notable médico don José Pallarés Arcoas, ha dado a luz una hermosa niña, por cuyo feliz suceso damos la enhorabuena a los dichosos padres, deseándoles la vean con nietos.

Ha fallecido a los ochenta y cuatro años de edad, el laborioso confitero y popular pirotecnico D. José Meca Adad, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos tenido ocasión de visitar la instalación reciente de la gran fábrica de fundición, instalada en la calle de Lope Gisbert por los señores Lázaro Ruiz y Compañía, que en sus primeros trabajos han dado una muestra de su inteligencia y sus progresos, fundiendo la esbelta y artística balaustrada que han de llevar las plateas del nuevo teatro de los señores Martínez.

Con gusto nos ocuparemos después de tan progresista instalación, que Lorca sabrá aprovechar, y aprovechará por sus excelentes trabajos en hierro y bronce.

Felicitemos a los señores Lázaro Ruiz y Compañía, deseándoles tantos encargos como sus esfuerzos y buena voluntad merecen.

Ha regresado de Madrid con el objeto de pasar junto a su distinguida familia las próximas fiestas de Carnaval, el jefe del partido liberal conservador de Lorca y diputado a Cortes por este distrito, D. Simon Mellado Benítez, al que damos la bienvenida. — 18 Febrero.

LA POLITICA

(Por telegrama)

Combinación de gobernadores

Madrid 19 (12 t.) Se anuncia una combinación de gobernadores que alcanzará a dos puestos.

Uno será para el conde de Casa Segovia, candidato a la senaduría por Sevilla.

En esta candidatura parece que la sustituirá el conde de Aquilar.

En el distrito de Ecija que deja también aquí vacante, se presentará el marqués del Nervión.

Comunicaciones marítimas

La comisión del proyecto de comunicaciones marítimas ha aceptado, de acuerdo con el Gobierno, una reforma al artículo primero redactada por varios diputados ministeriales.

Los buques satisfarán en el primer puerto español que trafiquen tres reales por tonelada y dos reales cuando las operaciones sean inferiores a la mitad del tonelaje.

El impuesto podrá pagarse anticipado durante un año a razón de dos pesetas tonelada.

Los navieros podrán sustituir un buque naufragado ó averiado por otro de igual tonelaje ó abonando si hubiera diferencia el exceso.

LA "GACETA"

(POR TELEGRAMA)

Luto de la Corte

Madrid 19 (12 t.)

La Gaceta publica hoy un decreto, disponiendo que la Corte vista cuatro días de luto riguroso y cuatro de alivio por el fallecimiento del gran duque Wladimiro.

PRIMO DE RIVERA

(POR TELEGRAMA)

Ministro dimisionario

Madrid 19 (12 t.)

Se considera a Primo de Rivera ministro dimisionario a causa de su desairada situación en el ministerio de la Guerra, aunque continúe en su puesto por disciplina y consideración a Maura.

Además del delicadísimo incidente ocurrido ayer con la firma de la jefatura del Estado Mayor central se recuerdan otras dificultades, que viene sufriendo, tales como el proyecto de instrucción, tiro y reclutamiento anunciado repetidamente y que no se ha presentado por causas desconocidas.

Rumores desmentidos. Madrid 19 (4 t.)

Oficialmente se desmienten los rumores relativos al disgusto de Primo de Rivera.

LA PRENSA AL DIA

(POR TELEGRAMA)

EL LIBERAL

Todo pasa. Madrid 19 (12 t.)

Se ocupa EL LIBERAL del lastimoso aspecto que ofrecen las oposiciones frente al Gobierno y éste mismo abandonando ante las altas instituciones sus prerrogativas.

Dice que pasará todo el régimen local, la escuadra, comunicaciones marítimas, protección a los hojalateros y desagravio a los carlistas, quitando a los regimientos los nombres de las batallas que le ganamos.

Lo único que no pasa es Lerroux, quien tampoco tiene gran deseo de pasar.

Todo pasa porque todos están a gusto en la higuera.

«El Imparcial»

Tratado luso-alemán

El Imparcial publica un artículo del

presidente de la Federación Agraria de Levante, demostrativo de los perjuicios que nos ocasiona el tratado de comercio entre Alemania y Portugal, sin que los Gobiernos se preocupen de la causa de la agricultura que carece de padrinos.

Conferencia de Brossa

(POR TELEGRAMA)

Discurso separatista

Bilbao 19 (11 t.)

En la Academia de Derecho dió una conferencia sobre el regionalismo el solidario de la izquierda Jaime Brossa.

Su discurso fué francamente separatista, lleno de frases despectivas para España y el Esiado y Parlamento españoles.

Afirmó que si España en el siglo XIX hubiera dejado de existir la evolución del mundo no habría sufrido compás de espera.

Dijo que discutir que Cataluña es nación resulta ocioso por ser irrefutable.

Manifestó que las aspiraciones de Cataluña no se comprenden en el resto de España, pero ésta debe prepararse a conceder a aquella regimenes de excepción, porque Cataluña no puede esperar a que la comprendan los jitanos del Albiain y los habitantes de las Batuecas.

Confesó que el proyecto de Administración significa un minimum de las aspiraciones de Cataluña, la que tendrá mayores exigencias y que desatendiendo las se manifestará de manera más radical.

Calificó el patriotismo de histriónico y tuvo ironías para la doble nacionalidad de Azzati.

Algunos bizkaitarras le aplaudieron.

Asistió al acto un delegado del gobernador.

La conferencia ha causado gran indignación.

¡OJO!

—Como puede suceder que alguna vez os ofrezcan en lugar del Alquitran Guyot un licor de alquitran cualquiera según fórmula GUYOT (desconfiad de la oferta) Porque esos productos que de esa suerte quieren exportar, no tienen nada de común con el verdadero Alquitran Guyot. Por consiguiente, rechazadlos Lisa y Llanamente. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquitran Guyot, cuya etiqueta si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot», en letras grandes, la firma también de Guyot oblicuamente y en tres colores: violeta, verde y rojo; igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene a costar diez céntimos al día y... cura.

Precio del frasco para el público en toda España: pesetas 2.50. De venta en todas las farmacias y droguerías.

BOLETIN DE LOS GRANDES HOTELES

PATRON Y UNIVERSAL

LLEGADA DE VIAJEROS

PATRON

D. Ponciano Alfonso, D. Cristóbal Gregorio Pérez de los Cobos, D. Pedro Ruiz, D. Augusto Vlnardell, D. Valentín Aparicio, D. José Vila, D. Luis de Laverna y señora madre, D. Prosper Colás, D. Luis Gabarrón, D. Felipe Ante, don Eduardo García y señora, D. Andrés Guerrero, D. Francisco Carrasco, don Luis Blanco y señora madre, Mr. Roberto von Lhor, D. Augusto Falleja, don José Tortosa y D. Alejandro A. Castellanos.

UNIVERSAL

D. Salvador Sánchez, D. Santiago García Vicuña, D. Gregorio Martínico de Pinillos y señor Florentina.

PLAYO DEL DIA

PATRON.—Riñonas al vino blanco.

UNIVERSAL.—Piernas de cordero a la sevillana.

Se han recibido langostinos frescos. Se sirven cubiertos a domicilio. Se acepta toda clase de encargos para dentro y fuera de la capital. Servicio de baños, calientes y fríos. Servicio permanente de restaurant. Especialidad para banquetes y luncheos. Se han recibido otras frescas del Cantábrico a 150 pesetas docena.

VACUNA

En el Instituto de Vacunación se expenden tubos y oristales con lina reciente.

25 AÑOS DE EXITO CONSTANTE

CALLE DE ZOCO

GRAN H. DE LONDRES

A cargo de RICARDO LOPEZ MODERNO ESTABLECIMIENTO con toda clase de comodidades, magníficas habitaciones, excelente cocina y servicio de carruajes.

LUJO Y ECONOMIA

En el sitio más céntrico de la ciudad.

CALLE DE JABONERIAS inmediato a la Platería.

Vigas DE acero

PARA EDIFICIOS ALMACENES DE HIERROS Murcia, Alicante y Cartagena JOSE GARCIA

ELIXIR IODO-TANICO FOSFATADO

Eficaz medicamento para combatir el Linfalismo, Raquitismo Esorófulas, Tisis y en general todas las enfermedades originadas por empobrecimiento orgánico.

De venta: Farmacia de J. Moreno PLAZA DE CAMACHO, 26. - MURCIA

VINO VANADICO de José Selser (antidiatético).—Alimento Antianémico, Reconstituyente, Antidiabético.

GRAN CENTRO DE ENCARGOS A DOMICILIO a cargo de ANTONIO ROS CLARES CALLE DE LA FRENERIA, 38

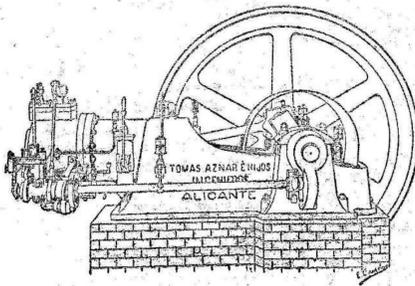
EL CAPILHOL evita la caída del PELO CURA LA CALVICIE. ¡PELO A LOS 30 DIAS!

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

TOMAS AZNAR E HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES.-ALICANTE

GRANDES TALLERES DE FUNDICION CONSTRUCCIONES Y CALDERERIA

TALLERES Alicante y Barrio de Benalúa



OFICINA CENTRAL PASEO DEL DR. GADEA

MOTORES A GAS POBRE

Gran economía.—Gran sencillez.—Construcción esmerada.—Sin peligro de explosión.—No necesitan servicio permanente.—La fuerza motriz más barata.

MATERIAL para MINAS Y OBRAS PÚBLICAS CAMILO PEREZ LURBE CARTAGENA

Cables planos y redondos de acero y abaco de Manila.—Vías, wagonetas, cambios y plataformas.

Compañía Valenciana DE NAVEGACION

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia Salidas fijas de Cartagena todos los lunes, a las siete de la mañana, directo para Barcelona

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico LES ALPES de la Société Generale Maritimes à Vapeur (vapores correo franceses) saldrá de Almería el día 19 de Febrero de 1909, para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecido El Remedio para las ENFERMEDADES DE PECHO más efícaz (las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS)

AVISO AGENCIA MARTINEZ Servicio de encargos en todos los trenes, línea de Alicante, Torrevieja y Cartagena.

PROBADA UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS y os convenceréis en seguida de su maravillosa eficacia para EVITAR ó CURAR Resfriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Larangitis recientes ó crónicas, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías y todas las Enfermedades de los Bronquios ó de los Pulmones

Emulsión Marfil de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Diario DE Avisos

¡Fijos bien! No comprar ningún reloj sin visitar antes la acreditada relojería de la calle de la Sociedad, 21.

PUMAD JOB EL PAPEL JOB O DEJAD DE FUMAR Depósito exclusivo en Murcia D. Victor García, Puerta de Orihuela y estanco de la plaza de los Apóstoles.

A LOS CARPINTEROS Se venden dos vigas de almazara de 60 palmos de largo y 4 de ancho

SE VENDE una CASA, principal y segundo, calle de Rubio, 5. SE VENDE otra CASA, principal y 2.º, calle Palomario, número 10.

LEÑA de olivera y de pino al por mayor y menor, a precios económicos. Razón: Pastelería Hermanos Pérez, Sta. Catalina.

SE VENDE la casa núm. 12, calle de Agüera. Para tratar, con el inquilino que habita en el núm. 14 de la misma calle.

AGENCIA MARTINEZ SERVICIO en todos los TRENES EN MURCIA: SOCIEDAD, 13 La más antigua de la Región

La que entrega sus encargos el mismo día. Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja, y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid, y Barcelona.

AGENCIAS En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 5. En Elche, D. Diego Mañá, Desamparados, 12. En Orihuela, D. Antonio Davó, S. Antonio, 21

AMA DE CRIA para su casa, leche de 15 días, edad 22 años. Razón: Fuensanta Lucas, en Espinardo, preguntando por Antonia la Castañera

AMA DE CRIA para su casa, leche de 15 días, edad 22 años. Razón: Fuensanta Lucas, en Espinardo, preguntando por Antonia la Castañera

ESQUELAS DE INVIERNOS Se admiten estas esquelas para la sección Diario de Avisos al precio de

Obras de ANGEL GANIVET Granada la bella, 2 pesetas; Hombres del Norte, 2 id.; El escultor de su alma, 2 id.; Idearium español, 2'50 id.; Cartas andaluzas 3 id.

FERROCARRILES

Table with train schedules for Ferrocarriles, including routes like Jumilla-Yecla-Villena and Villena-Agros.

COMPANIA ANDALUCES DE ALICANTE A MURCIA Y VICEVERSA

Table with train schedules for Compañía Andaluces, including routes like Alicante-Murcia and Alcantarilla-Lorca.

Compañía de M. Z. A.

Table with train schedules for Compañía de M. Z. A., including routes like Madrid-Alcazar-Chinchilla-Cartagena and Cartagena-Chinchilla-Alcazar-Madrid.

SERVICIOS DE CORREOS

Central de Murcia Detalle de salidas de las expediciones desde la Oficina Central de Correos de Murcia, para los trenes correspondientes.